

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Autoridad Marítima

Informativo de Prensa N° 02/2026.
Fecha: 13/04/2026

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA: SE ENCUENTRA ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA INGRESO COMO PERSONAL PROFESIONAL CON ESTADO POLICIAL AÑO 2026.

PREFECTURA DIAMANTE informa a la comunidad que se encuentran abiertas las inscripciones a Concurso para el ingreso como personal profesional con estado policial en ambos sexos, con fecha de cierre el día Viernes 08 de mayo del corriente año.

Los interesados deben tener cumplir con los siguientes requisitos generales para la inscripción:

1. Ser argentino/a nativo/a por opción. La situación de ser argentino/a por opción requiere tener padre o madre argentino/a nativo/a, excluyendo a los naturalizados. En caso de ser argentino/a por opción deberá acreditar el trámite finalizado a la fecha de cierre de inscripciones y su correspondiente D.N.I.
2. Tener DIECIOCHO (18) años de edad como mínimo y TREINTA Y CINCO (35) años como máximo al 01/04/2026 (fecha de apertura de inscripciones), edad excluyente para la inscripción.
3. No haber sido dado de Baja por mala conducta o falta de aptitud militar o policial en cualquiera de los Institutos de Formación de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales.
4. Poseer Título Habilitante: El mismo debe estar expedido a la fecha de cierre de Inscripciones y estar incluido en los títulos que se detallan en el Capítulo 2 del presente Reglamento.
5. Aprobar las pruebas de capacitación y/o idoneidad establecidas en la Reglamentación para la incorporación por Concurso como Oficial Principal Cuerpo Profesional.
6. Reunir las condiciones psicofísicas establecidas en el reglamento de Aptitud Física (R.I. PNA 3-043).
7. El personal perteneciente a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA que reúna los requisitos y desee inscribirse, deberá hacerlo siguiendo la correspondiente vía jerárquica, presentando la documentación detallada en el punto 1.02.

Modalidad de Inscripción: El trámite de inscripción se desarrollará en la modalidad virtual en el Portal de Inscripciones del sitio oficial <https://ingresos.prefecturanaval.gob.ar/>

El mencionado portal web es el sitio oficial que nuclea el proceso de inscripción para ingresar a la Institución. A través del mismo, el postulante formalizará su inscripción a Concurso.

El postulante accederá al sistema mediante el botón "inscripciones abiertas", donde hará click en el botón "registrarse" (login) y completará los campos allí requeridos.

Una vez registrado, el sistema le enviará un correo electrónico a la cuenta declarada con un link para validar su email en un tiempo máximo de 24 horas. Dentro de ese plazo generará una contraseña única e intransferible.

Validado el correo, podrá iniciar sesión para acceder al formulario de inscripción, completar los campos y finalmente subir la documentación obligatoria.

El Formulario está estructurado en **SIETE PASOS** en los que el postulante, siendo el único responsable de la información suministrada, deberá completar: **Paso 1:** Selección de Especialidad y Vacante/s a concursar. Documentación sobre formación académica **Paso 2:** Datos Personales **Paso 3:** Domicilio **Paso 4:** Contacto de Emergencia **Paso 5:** Antecedentes educativos y laborales **Paso 6:** Documentación Personal **Paso 7:** Revisión y confirmación de datos.

En caso de ser incorporado, el ciudadano se compromete a presentar la documentación de inscripción en formato papel a efectos de la conformación del Legajo Físico. Para ello deberá cumplir con los procedimientos y plazos que le sean indicados por personal de la Dirección del Personal.

INCORPORACIÓN COMO OFICIAL PRINCIPAL CUERPO PROFESIONAL: Entre las especialidades se encuentran:

1. ABOGADO	29. LICENCIADO EN NUTRICIÓN
2. ARQUITECTO NAVAL	30. LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
3. BIOQUIMICO	31. LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA INFANTOJUVENIL
4. CÁPITAN DE ULTRAMAR/ CÁPITAN FLUVIAL	32. LICENCIADO EN RELACIONES PÚBLICAS
5. ESCRIBANO PÚBLICO	33. LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL
6. FARMACÉUTICO	34. LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
7. INGENIERO AERONÁUTICO	35. MAQUINISTA NAVAL
8. INGENIERO AMBIENTAL	36. MÉDICO AEROEVACUADOR
9. INGENIERO CIVIL	37. MÉDICO PEDIATRA ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA INFANTIL
10. INGENIERO ELECTRICISTA	38. MÉDICO CLÍNICO
11. INGENIERO ELECTROMECAÁNICO	39. MÉDICO DIABETÓLOGO
12. INGENIERO ELECTRÓNICO	40. MÉDICO EMERGENTÓLOGO
13. INGENIERO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	41. MÉDICO ENDOCRINÓLOGO
14. INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES	42. MÉDICO GENERALISTA
15. INGENIERO MECÁNICO	43. MÉDICO GINECÓLOGO
16. INGENIERO NAVAL	44. MÉDICO GUARDIA MÉDICA
17. LICENCIADO EN GASTRONOMÍA	45. MÉDICO HEMATÓLOGO
18. LICENCIADO EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	46. MÉDICO LABORAL
19. LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA	47. MÉDICO LEGISTA
20. LICENCIADO EN CIBERSEGURIDAD	48. MÉDICO NEFRÓLOGO
21. LICENCIADO EN CIENCIA DE DATOS/ LICENCIADO EN ESTADÍSTICA	49. MÉDICO NEURÓLOGO
22. LICENCIADO EN CIENCIAS DE	50. MÉDICO NEUMONÓLOGO

LA EDUCACIÓN		
23. LICENCIADO EN CRIMINALÍSTICA	EN	51. MÉDICO PSIQUIATRA
24. LICENCIADO EN ENFERMERÍA		52. MÉDICO TRAUMATÓLOGO
25. LICENCIADO EN FONOAUDIOLOGÍA	EN	53. MÉDICO TRAUMATÓLOGO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA INFANTIL
26. LICENCIADO EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL		54. LICENCIADO EN PRODUCCIÓN DE BIOIMÁGENES
27. LICENCIADO EN INFORMÁTICA / SISTEMAS		55. ODONTÓLOGO
28. LICENCIADO EN MÚSICA		56. ODONTOLÓGO ESPECIALISTA EN ODONTOPEDDIATRÍA

La totalidad de la información relacionada se encuentra disponible en página web <https://www.argentina.gob.ar/prefecturanaval/educacion/concurso-de-profesionales-2026>

Ante cualquier duda y/o consulta deberán dirigirse a la Prefectura Diamante sito en calle Etchevehere N° 239. Teléfono 3434981117. Correo electrónico: concursospna@prefecturanaval.gov.ar o a cualquier Dependencia del interior del país.